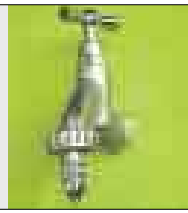


Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Tres distritos no tendrán agua

Para cambiar cuatro válvulas matrices, Sedapal cortará hoy el agua, entre 10 a.m. y 8 p.m., en el Cercado de Lima, Villa El Salvador y Pueblo Libre.



La temperatura sigue subiendo

Tome sus precauciones ante el cambio del clima en la ciudad. Hoy también habría brillo solar y la temperatura fluctuaría entre 15°C y 19°C.

INSPECCIÓN EN 29 DEPENDENCIAS POLICIALES DE LIMA

Más del 50% de comisarías tiene calabozos hacinados e inseguros

■ Según defensoría, el espacio por detenido es de dos metros cuadrados

■ Local en el que se quemaron dos personas no tenía puesto para guardián

ELIZABETH SALAZAR VEGA

Hasta el día de hoy la Inspectoría Regional de la PNP y el Departamento de Investigación Criminal (Deincri) no han podido determinar las causas del incendio que consumió el calabozo de la comisaría de Jesús María, el pasado 15 de setiembre, y que dejó un detenido muerto y otro con quemaduras de tercer grado. Según fuentes confiables, ambas instancias han individualizado al suboficial PNP Jorge Gallegos Sinarahua como el principal responsable "por abandonar su puesto de vigilante de celda". ¿Pero, qué puesto?

De acuerdo con un reciente estudio de la Defensoría del Pueblo, esta dependencia policial no contaba con un ambiente fijo para el celador y carecía de las condiciones mínimas para albergar a personas detenidas de manera preventiva. El estudio es más amplio, pues incluye a 29 comisarías de doce distritos de Lima, además del Cercado, en el que las deficiencias son las mismas o incluso peores.

APRETADOS

Las dependencias inspeccionadas se encuentran en Pueblo Libre, Magdalena, Rímac, San Miguel, Breña, Lince y Miraflores, además de Surquillo, San Borja, San Isidro, Barranco, La Victoria y el Cercado. El principal hallazgo es que en el 57% de estas no existe el puesto de carcelero se encuentra en un lugar distante de



SIN CONTROL. Esta es la celda de la comisaría de Jesús María. No cuenta con un puesto de control policial.

LAS CLAVES

■ La encuesta de victimización presentada por el Ministerio del Interior el año pasado señala que el 33% de limeños percibe la infraestructura de su comisaría como mala.

■ La Región Policial del Callao cuenta ya con un plan de evaluación de la infraestructura de sus 17 comisarías con el fin de iniciar obras de refacción e incluso construcción de nuevas instalaciones.

■ Según la defensoría, 4 de las comisarías visitadas tienen celdas por debajo de los estándares de derechos humanos. Sus nombres se conocerán cuando culminen las indagaciones.

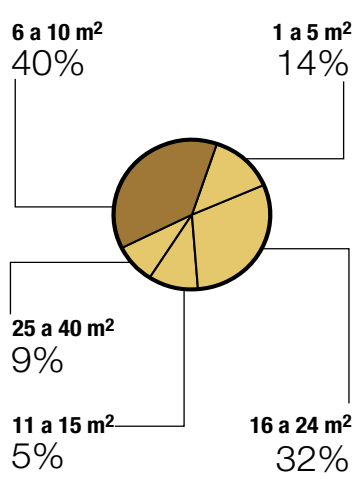
las salas de detención", señala Eugenia Fernán-Zegarra, jefa de la Oficina Defensorial de Lima.

El equipo del Área de Derechos Humanos, que efectuó la supervisión a las comisarías, en-

Como en ratonera

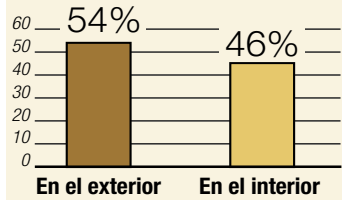
El reducido espacio, la poca ventilación y la falta de salubridad son los principales problemas en las celdas.

Área de construcción

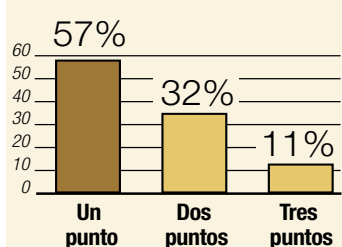


Fuente: Defensoría del Pueblo

Servicios higiénicos



Puntos de ventilación



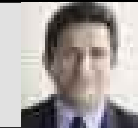
EL COMERCIO

contró, además, que el 74% de las celdas solo cuenta con luz natural, y en más de la mitad el único punto de ventilación es la propia puerta de acceso, mientras que los baños se encuentran en un

área alejada de la celda y se tiene que llamar al oficial de turno para que lleven a los detenidos hasta allí. Si bien siete de cada diez calabozos pueden albergar hasta a cinco detenidos, las dimensiones

DEL CONSULTOR

CARLOS RIVERA PAZ
Abogado



Son personas con derechos

Las comisarías tienen el problema del espacio físico incluso en las oficinas administrativas, pero en cualquier parte del país el peor sitio dentro de estas termina siendo el calabozo. Se alberga a dos o tres personas en espacios tan reducidos que se viola claramente las normas internacionales como las establecidas por la Corte de San José.

La reclusión en calabozos de la policía es una medida preventiva en la que no se ha comprobado nada contra la persona, es más, en la mayoría de los casos no se tiene mayores elementos de prueba para acusarlos y se les deja, sobre todo cuando son intervenidos indocumentados. Son personas que no serán sometidas a un proceso penal y tienen derechos constitucionales. No pueden ser metidas en un depósito como si fueran paquetes. Son personas, y personas inocentes hasta que no exista una acusación y una condena.

Hasta el momento el Estado no ha tomado ningún tipo de iniciativa al respecto, pues de repente no lo considera prioritario, pero si así estamos en Lima, hay que imaginarnos el panorama en provincias. Lo que tendría que establecerse es un plan de desarrollo y de reforma física de comisarías. Eso debe hacerse rápido, pues, con el reciente cambio de legislación, hay casos en los que las detenciones se pueden extender hasta 15 días, y en estas condiciones resulta inadmisible.

Unidas dispuso las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos. Ese documento, al igual que la ratificación hecha por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el 2006, establece que un espacio de cerca de dos metros cuadrados para un interno se encuentra ya en un nivel alto de hacinamiento... "un espacio aún más reducido es a todas luces inaceptable y constituye un trato cruel y contrario a la dignidad inherente del ser humano".

Solo las comisarías de San Borja, Campoy (S JL), Pueblo Libre y Chacarilla del Estanque (Surco) cuentan con cama. En el resto, en caso de que los detenidos estén bajo sospecha de determinados delitos, deberán dormir hasta 7 o 15 noches en el suelo.

Wilfredo Ardito, especialista en derechos humanos, señala que las personas detenidas de modo preventivo no pierden sus derechos constitucionales. "Ellas no pueden ser mantenidas en pésimas condiciones de salubridad y seguridad, pues hay que tener en cuenta que muchas veces en redadas juntan a ladrones azevedos con menores de edad".

El abogado Carlos Rivera, de Justicia Viva, señala que el problema radica en la mala distribución de recursos desde el sector Interior, donde no se daría prioridad a los planes para mejorar la infraestructura de las comisarías.

UN POCO DE INGENIO

El exministro del Interior Fernando Rospigliosi señala que durante su gestión se intentó impulsar la mejora en la infraestructura de las dependencias policiales, incluidos los calabozos, "pero no se contó con los recursos necesarios para ello". "Se trabajó con el área de derechos humanos del Ministerio del Interior y se empezó por aquello que no necesita inversión: la capacitación del personal para erradicar los malos tratos, torturas o cualquier arbitrariedad. Las empresas privadas podrían ayudar en esta tarea", agregó.

En efecto, no todo lo puede el dinero. La comisaría de Petit Thouars ha sido señalada en el informe defensorial como una de las que, dentro de sus limitaciones estructurales, al menos ha buscado mejorar el ambiente físico para los detenidos. Según personal de dicha dependencia, si bien la construcción del local data de la década del setenta, esta se ha pintado de blanco para darle más luminosidad y se han dibujado frases alentadoras y disuasivas para buscar la reflexión de los detenidos.

El Comercio EN CAMPAÑA ► JUGUETES SEGUROS

Retirarán linterna de juguete por su alto contenido de plomo

■ Indecopi abrió investigación a fabricante Eveready Battery Company Inc.

FABIOLA TORRES LÓPEZ

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) abrió una investigación a la empresa Eveready Battery Company Inc. (EBCI) de la marca Energizer por la comercialización de una linterna-medallón de juguete con alto contenido de plomo.

La Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi tomó conocimiento del caso luego de que la empresa anunciara el retiro voluntario en el ámbito mundial de la linterna-medallón Caribbean Medallion Squeeze Light, que forma parte de una colección de Disney Picture.

Eva Céspedes, presidenta de la Comisión de Protección al Consumidor, recomendó al pú-



ESTE ES. El Indecopi investiga cuántos productos se vendieron en el país.

blico no comprar dicho producto y, en caso de haberlo adquirido, alejarlo del alcance de los niños.

Asimismo, recomendó a los consumidores mantenerse atentos a los comunicados que deberá difundir la empresa fabricante sobre los pasos para devolver el producto y recibir el dinero desembolsado.

Hasta el momento, la empresa no ha precisado cuántos medallones-linterna se comercializaron en el país. En Estados Unidos se vendieron 79.000 productos del código N° UPC: 0-39800-02242-4, modelo PIR-2ACS.

Por lo menos, la tienda por departamento Saga Falabella, que es también importadora de juguetes, confirmó ayer a El Comercio que no ha expendido ese tipo de linterna. Mientras tanto, Ripley y la corporación Wong no respondieron a la solicitud de información.

La Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi informó que ya están en marcha las intervenciones de oficio para vigilar los juguetes que están a la venta en el mercado.

El equipo de este grupo de trabajo tomó distintos juguetes para analizarlos en un laboratorio y además vigilar el etiquetado para emitir informes y recomendaciones.

PRECISIONES

■ Los consumidores que deseen presentar algún reclamo o solicitar información sobre este caso, deben comunicarse al Servicio de Atención al Ciudadano del Indecopi: 224-7777 o al 0-800-4-4040 desde el interior del país.

■ Every Battery Company INC. EBCI deberá habilitar una línea gratuita para que los consumidores hagan las consultas que consideren necesarias. La empresa no tiene filial en el país, pero se comprometió con el Indecopi a brindar información al público.

notas breves

POCOS LO SINTIERON

Un temblor se sintió ayer en Lima

Un sismo de moderada intensidad se sintió ayer en Lima, el cual fue percibido por aquellos que estaban, sobre todo, en pisos altos y en reposo. Según el Instituto Geofísico del Perú, el epicentro se localizó a 21 km al suroeste de Huasicancha, en Junín, a una profundidad de 90 kilómetros. El sismo ocurrió a las 11:45 a.m. y tuvo una intensidad de 4,5 grados en la escala de Richter.

REUNIÓN OFICIAL

Alcaldes buscan defender río Rímac

Unos veinte alcaldes con jurisdicción en los ríos Rímac y Santa Eulalia se reunirán este martes con el fin de acordar un plan de trabajo para enfrentar la contaminación en dicho curso de agua. El segundo encuentro de burgomaestres, que es organizado por la Asociación de Alcaldes de la Cuenca Media y Alta del Río Rímac y Santa Eulalia, se realizará en el centro El Potao, en Chaclacayo. Entre los temas que serían analizados figuran la preservación del medio ambiente, desarrollo social, entre otros.

TRASPARE DE DOS DÍAS

Hoy se reanuda atención judicial

La atención en el Poder Judicial se normalizará hoy tras cumplirse el paro de 48 horas que acataron sus trabajadores en demanda de una bonificación de cien soles. Sin embargo, el sindicato seguirá insistiendo en el pago de ese monto, que ya fue aprobado, según informó Eduardo Rengifo Infante, secretario de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial. Ayer, dicho gremio hizo una marcha al Congreso, donde se reunió con diversos parlamentarios.

GOLPE POLICIAL

Incautan leche en polvo donada

La División Policial de Estafas incautó el martes por la noche 1.250 kilos de leche en polvo que habían sido donados por el Pronaa a las instituciones Solas y Unidas, con el fin de que sea distribuida a enfermos de sida. El producto era transportado en la combi de placa QI-4528, conducida por Víctor Guzmán Borja (20). La policía también detuvo a Guillermo Fuentes, quien comercializaba la leche.